

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**

**Difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico propuesto por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz y aprobado por el Órgano de Gobierno, el cual contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros durante un ejercicio fiscal. Su importancia radica en estimar los recursos que contará el Organismo para proyectar los gastos de la gestión, que coadyuven en el desarrollo y mejora de los servicios prestados.
¿De dónde obtiene el Organismo sus ingresos?	La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, obtiene ingresos a través de las Contribuciones (Derechos), así como Aportaciones realizadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) que derivan de diversos Programas Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico aprobado por el Órgano de Gobierno, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo a su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Organismo Operador en el desempeño de sus acciones y metas programadas en cada ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	Para cumplir con sus funciones y obligaciones, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, aplica sus ingresos en lo siguiente:  * Inversión Pública que comprende obras de construcción, ampliación y rehabilitación, así como estudios y proyectos de inversión.  * Inversión en bienes muebles, inmuebles e intangibles, adquiridos para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas.  * Gasto corriente que integra las erogaciones de materiales y suministros, servicios generales (energía eléctrica, mantenimientos y conservación de equipos e instalaciones, etc.), así como el pago de trabajadores en las diversas modalidades contractuales.
¿Para qué se gasta?	Los recursos obtenidos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, se destinan principalmente para garantizar y regular la adecuada prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, cuenta con diversos mecanismos por los cuales los ciudadanos pueden conocer las acciones, exponer dudas, quejas y sugerencias, tales como los módulos de información y a través de consultas en los medios autorizados de acceso a la información pública.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**

**Difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019**

**Presupuesto de Ingresos**

**Ejercicio Fiscal 2019**

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>	
<b>Derechos</b>		
Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	\$	551,400,000.00
Otros Derechos	\$	2,000,000.00
<b>Accesorios</b>		
Accesorios de derechos	\$	6,600,000.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>560,000,000.00</b>

**Presupuesto de Egresos**

**Ejercicio Fiscal 2019**

<b>Aplicación del Gasto</b>	<b>Importe</b>	
Servicios Personales	\$	380,457,183.73
Materiales y suministros	\$	26,430,000.00
Servicios Generales	\$	63,797,855.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	34,452,113.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
Inversión Pública	\$	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
Participaciones y Otras Aportaciones	\$	850,000.00
Deuda Pública	\$	54,012,847.49
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>560,000,000.00</b>